



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Plan Institucional

TIC



Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario

Mg. Karina Yulieth Casadiego Suárez
Rectora
Villa Caro, 2024

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Presentación

La implementación de un Plan Institucional TIC en el Colegio Nuestra Señora del Rosario no solo fortalecerá la enseñanza de la asignatura de informática, sino que también enriquecerá la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Al integrar las tecnologías en el proceso de aprendizaje, estaremos formando alumnos más preparados para el futuro, capaces de utilizar la tecnología de manera crítica y creativa en beneficio de su comunidad y del mundo.

Objetivos del Plan TIC

1. **Integrar las TIC en el currículo:** Incluir herramientas tecnológicas en la asignatura de informática y en otras áreas del conocimiento para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. **Capacitar a docentes:** Proporcionar formación continua a los docentes en el uso pedagógico de las TIC para fomentar prácticas educativas innovadoras.
3. **Desarrollar competencias digitales en estudiantes:** Promover el desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes que les permitan utilizar eficazmente las herramientas digitales.
4. **Fomentar el trabajo colaborativo:** Crear espacios donde los estudiantes puedan trabajar en equipo, utilizando tecnologías que faciliten la colaboración y la comunicación.
5. **Evaluar y ajustar el uso de TIC:** Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto y efectividad de la integración de las TIC en el proceso educativo.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Estrategias de Implementación

Currículo de Informática:

- Rediseñar el currículo de la asignatura de informática para incluir el uso del software educativo, plataformas de aprendizaje en línea y herramientas colaborativas.
- Establecer proyectos prácticos que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales.

Formación Docente:

- Gestionar talleres sobre el uso de TIC en el aula y su potencial pedagógico.
- Fomentar la creación de comunidades de práctica entre docentes para compartir experiencias y recursos.

Infraestructura Tecnológica:

- Gestionar para que la institución cuente con acceso a internet de alta calidad y recursos tecnológicos adecuados (computadoras, tabletas, proyectores).
- Implementar un sistema de gestión de aprendizaje que facilite la enseñanza a distancia y la colaboración.

Actividades Extracurriculares:

- Promover actividades extracurriculares que utilicen tecnología, como diseño digital.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

- Organizar concursos de innovación que incentiven a los estudiantes a resolver problemas reales mediante el uso de tecnología.

Evaluación y Seguimiento:

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en la implementación del plan y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.
- Ajustar el plan según las necesidades y resultados obtenidos para asegurar su efectividad.

